

Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
TRIBUNAL DE APELACIONES  
REGIÓN JUDICIAL DE CAGUAS-HUMACAO  
PANEL X

ORIENTAL BANK and TRUST

**Apelado**

v.

ERNESTO GARCÍA  
RODRÍGUEZ, ET AL

**Apelantes**

KLAN201501061

Apelación  
procedente del  
Tribunal de  
Primera Instancia,  
Sala de Caguas

Civil. Núm.:  
E CD2011-0580

Sobre: Cobro de  
Dinero, Ejecución  
de Hipoteca por la  
Vía Ordinaria

Panel integrado por su presidenta la Jueza Coll Martí, la Jueza Lebrón Nieves y la Jueza Brignoni Mártir

**Coll Martí, Jueza Ponente**

**SENTENCIA**

En San Juan, Puerto Rico, a 8 de diciembre de 2015.

Comparecen ante nos ambas partes, la demandante apelada, Triangle Cayman Asset Company, quien adquirió de Oriental Bank and Trust el préstamo en cuestión, y los demandados apelantes, Ernesto García Rodríguez, María Del Carmen Claudio Colón, la Sociedad Legal de Gananciales compuesta por ambos, García`s Café, Inc., García`s Auto Repair, Inc., y La Famosa Minimarket, Inc.

Nos informan mediante una “Moción Conjunta Solicitando Desestimación de la Apelación” que el 20 de noviembre de 2015 las partes suscribieron una Estipulación de Desistimiento con Perjuicio que resuelve y da por concluidas todas las controversias entre las partes en el Caso Civil Número E CD2011-0580, del cual procede esta apelación que nos ocupa.

La Moción Conjunta Solicitando Desestimación de Apelación está firmada por los correspondientes representantes legales de ambas partes. Ante la Moción presentada, y a la luz de la Regla

83(A) del Reglamento del Tribunal de Apelaciones, 4 LPRA Ap. XXII-B, R.83(A), declaramos con lugar la petición, desestimamos este recurso por desistimiento de las partes y ordenamos el archivo de la presente causa.

Lo acordó y manda el Tribunal y lo certifica la Secretaria del Tribunal de Apelaciones.

DIMARIE ALICEA LOZADA  
Secretaria del Tribunal de Apelaciones, Interina